

Verónica Pavés

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Servicio Canario de la Salud (SCS) ha sacado a concurso la plaza de la jefatura de urgencias del Hospital Universitario de Canarias (HUC) acabando así con las designaciones a dedo que se habían convertido en una fórmula habitual para designar ciertos cargos relacionados con la gestión de servicios esenciales en el centro hospitalario. Esta decisión no solo es el primer paso para acabar con la *dedocracia* en el seno de los servicios sanitarios, sino que también viene a resolver el conflicto que lleva dos años formando parte del día a día entre la plantilla de las Urgencias y los puestos directivos.

De esta manera, por primera vez desde que se planteó disponer de una persona que coordinara el servicio, en 2014, se dotará al proceso de designación de un marco legal basado en el mérito y la capacidad. Esta fórmula también impedirá los ceses por pérdida de confianza o que no se justifiquen debidamente. De hecho, la persona más cualificada para desempeñar el cargo solo podrá ser cesado si pierde la condición de personal estatutario o de profesor universitario con plaza docente-asistencial, la renuncia del profesional, la no confirmación del puesto o que amortice su período de jefe de servicio en la plantilla orgánica.

Además de esta plaza, también se ha abierto un proceso de selección para las jefaturas de oncología, oftalmología y neumología, que han sido publicados en el Boletín Oficial de Canarias (BOC). Con la difusión de este concurso público, Sanidad cumple con uno de los compromisos realizados por el consejero del área, Blas Trujillo, en sede parlamentaria en octubre del año pasado. La idea en aquel entonces era crear estas plazas para acabar con la designación de profesionales bajo el mandato directo del órgano responsable o de dirección, así como paliar algunos problemas organizativos que habían identificado en el centro hospitalario. En aquel momento, el responsable de la sanidad canaria tildó de «inaudito» el hecho de que un hospital de referencia como el HUC «no haya creado ciertas jefaturas de servicio». «Las cosas hay que hacerlas bien y resolver-

Sanidad saca a concurso público la jefatura de Urgencias del HUC

El hospital también abre un proceso de selección para las plazas de los responsables de oncología, oftalmología y neumología

las de una vez», concluyó el consejero Blas Trujillo.

Si bien esta forma de proceder se repite en varios hospitales de las Islas, el HUC tiene además la particularidad de que se integró mucho más tarde que el resto al SCS. Con el tiempo, esto ha supuesto que algunas estructuras laborales que emanan de esa época de independencia se mantengan. En el caso de Urgencias, la jefatura ni siquiera existía. En 2014 se creó la coordinación del área, ostenta-

da desde ese momento y hasta 2020 por el urólogo Guillermo Burillo. En los últimos dos años han pasado por el cargo dos profesionales diferentes.

«Siempre hemos defendido que las jefaturas estén ocupadas por las personas más capacitadas para ello», resaltó Francisco Bautista, secretario general de la Federación de Empleados Públicos de UGT en Canarias. El sindicato ha sido uno de los que ha solicitado de manera reiterada al Gobierno

de Canarias acabar con la *dedocracia* dentro de los puestos «esenciales para la actividad directa» en la sanidad canaria, pues considera que al hacerlo con un concurso público se garantiza una mejora de la calidad del servicio. Bautista recordó que esta medida se lleva solicitando varios años para toda la Administración canaria e insiste en que «esto se debe hacer para acabar con chanchullos y poner en puestos de responsabilidad a gente preparada y no enchufada».

Esta medida viene a dar respuesta a la contienda abierta en el HUC a raíz de los distintos ceses y cambios en la jefatura de las Urgencias, que han provocado, según los trabajadores, una merma en el servicio que, además, se ha agudizado por la presión generada por las distintas olas de covid.

▶ Blas Trujillo ha tildado de «inaudito» el hecho de que el HUC no tuviera ciertas plazas creadas

▶ UGT considera que con esta medida se podrá garantizar la calidad de los servicios sanitarios



Medio centenar de profesionales del HUC se manifiestan en contra del cese de Guillermo Burillo en 2020. | DELIA PADRÓN

La inversión en Atención Primaria en Canarias está entre las más bajas del país

E.P.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

La inversión en Atención Primaria en Canarias es del 4,45%, lo que sitúa a las Islas entre las comunidades que destinan una menor partida presupuestaria este año.

Así lo ha corroborado Amnistía Internacional (AI), que en el día de ayer denunció que los presupuestos que manejan las comunidades autónomas (CCAA) destinados a

la Atención Primaria distan mucho del 25% del presupuesto total de sanidad, tal y como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) para tener unos servicios de atención primaria «sólidos que garanticen el derecho a la salud de la población».

De hecho, tal y como detallan a través de un informe, en los presupuestos de 2022, el crecimiento medio del peso económico que supone la inversión en Atención

Primaria respecto del total destinado a sanidad representa un 14,7%. «Para alcanzar el porcentaje del 25% que recomienda la OMS es urgente y necesario que las comunidades incrementen en gran medida la partida destinada a este nivel asistencial durante muchos años y de manera sostenida en el tiempo, algo que ahora no está ocurriendo», reclama la ONG.

Pese a que la cifra que destinan las autonomías a atención primaria crece en los presupuestos de 2022 con respecto a los presupuestos de 2021 un 8,47%, Amnistía Internacional lamenta que este dato es «prácticamente similar al incremento del gasto sanitario en atención primaria entre 2019 y 2020». En Canarias, la Atención

Primaria aumentó este año su dotación en 23 millones de euros, lo que supuso un montante total de 1.080.448.192 euros. En términos porcentuales, supone un 2,23% más que el año anterior, en el que ya se había incrementado un 7%.

Si bien es «positivo» ese ligero aumento, Amnistía Internacional considera que «no corresponde a una apuesta decidida para reforzar la Atención Primaria». «Esa

▶ En 2022, el presupuesto destinado a esta actividad aumentó un 2% en las Islas

Declaran contingencia profesional a un trastorno de ansiedad

El problema de salud mental le fue diagnosticado a raíz de incidencias laborales

El Día

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Juzgado de lo Social Nº3 de Arrecife estimó, el pasado 4 de mayo de 2022, la demanda interpuesta en 2021 por una trabajadora que solicitó que se calificara como contingencia profesional la baja médica por incapacidad temporal tras serle diagnosticada un trastorno de ansiedad a raíz de incidencias en su trabajo.

Esta causa, interpuesta por la demandada a través de Interjudicial Canaria y defendida por Jusocan Abogados SL, sienta un precedente para este tipo de contingencias. Según la sentencia, el 17 de junio de 2021 la demandante inició un proceso de incapacidad temporal derivado de contingencia común con diagnóstico de trastorno de ansiedad generalizada. Tras ser atendida en el Centro de Salud de Tegui, fue remitida a la Unidad de Salud Mental y se informa en diciembre de 2021 de una sintomatología ansioso-depresiva desde hace dos años asociado a problema laboral.

Según consta, la empresa demandada procedió a sancionar a la trabajadora por descuido en el cumplimiento en sus tareas el 5 de febrero y 2 de junio de 2021. Si bien consta que la trabajadora había manifestado su malestar por el exceso de tareas encomendadas, la falta de organización o la escasez de personal. Los codemandados entendían «que no quedaba acreditado que el nexo causal entre el trabajo y el trastorno de ansiedad, además de que pudieran existir otros factores que influyeron en la situación de ansiedad».

cantidad apenas tiene impacto en términos de recuperación de la inversión en el nivel asistencial más marginado económicamente del Sistema Nacional de Salud», insisten al respecto.

La ONG argumenta que dos años después de los aplausos y los homenajes que la población dedicaba al personal sanitario desde los balcones de todo el país durante el tiempo de la pandemia, el personal de Atención Primaria está «agotado y desbordado». En seis comunidades autónomas no existen datos sobre el presupuesto de gasto en personal en Atención Primaria y de las que hay información, el crecimiento medio es de un 9,10% con respecto a esta partida en 2021.